

106722

Guayaquil, Agosto 2 del 2019

Señor

LEON LEON PABLO ERNESTO

Ciudad

Estimada Señora:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía ELECTRO COMERCIAL ECUADOR ELECSACOM S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de Reelegirlo a usted como Gerente General de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía individualmente.

El Estatuto Social de la Compañía, consta en la Escritura Pública, otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 17 de Mayo del 2001, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Septiembre del 2001.

Muy atentamente.

AB. RAMON ENRIQUE SANCHEZ CONTRERAS

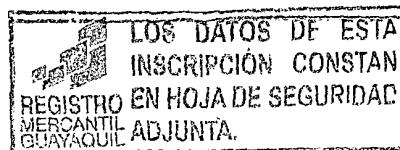
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE Gerente General de la Compañía ELECTRO COMERCIAL ECUADOR ELECSACOM S.A., para el cual he sido Reelegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No.0901360776

Guayaquil, Agosto 2 del 2019

LEON LEON PABLO ERNESTO

Gerente General



REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO:37.455
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2019
HORA DE REPERTORIO:08:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ELECTRO COMERCIAL ECUADOR ELECSACOM S.A., a favor de PABLO ERNESTO LEON LEON, de fojas 19.955 a 19.958, Libro Sujetos Mercantiles número 2.650.

ORDEN: 37455



Guayaquil, 13 de agosto de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0061164

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030



20 AGO 2019 HORA
10:50

FIRMA: D